

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CARRANQUE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 47, párrafo tercero, del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, precisando ausentarme del término municipal por disfrute de vacaciones desde el día 29 de julio hasta el 5 de agosto de 2009, ambos inclusive, resuelvo:

Delegar la totalidad de mis atribuciones de Alcalde desde el día 29 de julio hasta el 5 de agosto de 2009, ambos inclusive, en el Segundo Teniente de Alcalde, don Antonio Fernández Retana.

Carranque 28 de julio de 2009.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

*N.º I.-8388*